GUÍA DE USUARIO

"Formulario de Registro de Postulaciones al Programa Mipymes del Componente Capital semilla del Fideicomiso Fondo de Capital de Riesgo"

Contenido

CON	NSIDER#	CIONES PREVIAS	4
вот	ONES I	NFORMATIVOS	4
DIR	ECTRICE	S PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO	5
1	TITULO	DEL PROYECTO E INFORMACIÓN DEL POSTULANTE	5
	1.1	LUGAR DE RESIDENCIA Y CONTACTO	7
2	INFOR	MACIÓN DEL ESTADO DEL POSTULANTE	8
	2.1	Actividad Económica	8
	2.2	Tamaño de la empresa	9
	2.3	Estado Tributario	. 10
3	INFOR	MACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO	. 11
	3.1	Etapa de la Inversión	. 11
	3.2	Industria Priorizada Principal a la que pertenece el proyecto	. 11
	3.3	Industria Priorizada Secundaria con la que se relaciona el proyecto	. 11
	3.4	El resultado del proyecto de innovación productiva introduce al mercado un nuevo.	. 12
	3.5	Descripción del Problema u Oportunidad	. 12
	3.6	¿Qué tan grande es el problema u oportunidad?	. 12
	3.7	¿Cómo el proyecto innovador resuelve el problema o aprovecha la oportunidad?	. 12
	3.8	Descripción del bien, servicio o proceso productivo	. 13
	3.9	¿Cuál es el grado de novedad de la innovación de su proyecto?	. 13
	3.10	¿Qué alcance tiene la innovación de su proyecto?	. 13
	3.11	Factores o circunstacias críticas	. 13
4	INFOR	MACIÓN DE LA INVERSIÓN	. 14
	4.1	Idea-Proyecto	. 16
	4.2	Contraparte de la entidad de derecho privado	. 17
	4.3	Puesta en Marcha	. 18
	4.4	Contraparte de la entidad de derecho privado	. 19
5	INFOR	MACIÓN COMPLEMENTARIA	. 20
	5.1	Impactos Internos	. 20
	5.2	Impactos económicos	. 20
	5.3	Enlace Web del Proyecto	. 21

5.4	Enlace Facebook del Proyecto	21
5.5	Video Pitch	22
	¿Ha recibido otros beneficios de apoyo a proyectos por parte de entidades públicas vadas?	
5.7	Cuadro	27
5.8	¿Existe vinculación con otras empresas?	28
5.9	Cuadro	28
5.10	¿Su proyecto se encuentra listo para evaluación técnica económica?	29

GUÍA DE USUARIO

El presente documento tiene por objetivo brindar a los postulantes información detallada sobre el correcto llenado del Formulario de Registro de Postulaciones (Excel)

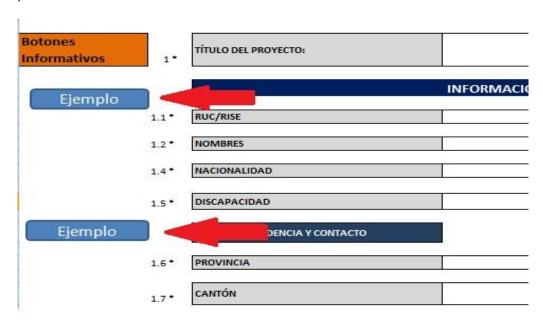
CONSIDERACIONES PREVIAS

A efectos de una adecuada funcionalidad del Formulario de Registro de Postulaciones es necesario que se atiendan las siguientes directrices.

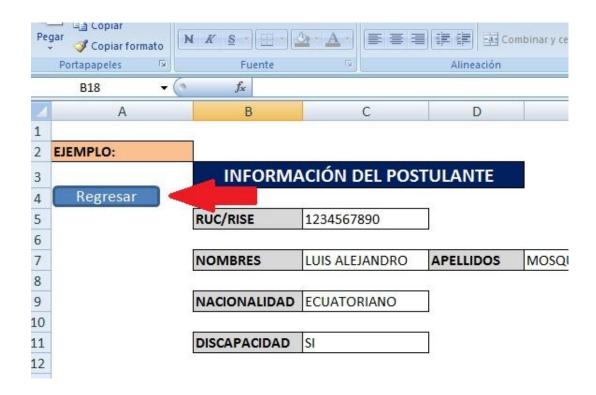
- 1.2 Permitir las descargas en el navegador
- 2.2 Utilizar versiones de Excel iquales o superiores a
- 3.2 Permitir ventanas emergentes para el sitio "fondocapitalderiesgo.industrias.gob.ec"
- 4.2 Otros

BOTONES INFORMATIVOS

Al lado izquierdo del formulario se puede encontrar una serie de botones que haciendo "click" en ellos, redireccionan a hojas informativas y con ejemplos para mayor comprensión acerca del llenado del formulario,



De igual manera en las hojas informativas se puede encontrar en la parte superior izquierda un botón para "regresar" al formulario.



DIRECTRICES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO

1 TITULO DEL PROYECTO E INFORMACIÓN DEL POSTULANTE

Después de haber identificado el tipo de postulante (persona natural o persona jurídica) y haber descargado el respectivo formulario, para el caso de personas naturales se visualizarán los campos: Título del Proyecto, RUC/RISE (es requisito tener uno de ellos), nombres y apellidos completos, nacionalidad, y discapacidad (únicamente si se posee el respectivo carnet o certificado de discapacidad).

Botones Informativos	1*	TÍTULO DEL PROYECTO:				
Ejemplo)	-	INFORMACIÓN DEL POSTULAI	NTE		
	1.1 *	RUC/RISE				
	1.2 *	NOMBRES		1.3 *	APELLIDOS	
	1.4 *	NACIONALIDAD				
	1.5 *	DISCAPACIDAD				

Para el caso de los postulantes que hayan descargado el formulario para personas jurídicas se tendrá que llenar la información de: Título del Proyecto, RUC, (obligatorio), Razón Social (de acuerdo al registro de constitución en la Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros) Nombre Comercial (nombre con el que se identifica la empresa a nivel mercantil), nombre del representante legal (nombre completo), nacionalidad y discapacidad (del representante legal, responder "SI" únicamente si se posee el respectivo carnet o certificado de discapacidad).

otones formativos		
	1 * TITULO DEL PROYECTO:	
Ejemplo		INFORMACIÓN DEL POSTULANTE
	1.1. • RJC	
	1.2 * RAZÓN SOCIAL	
	1.3 NDMBRE COMERCIAL	
	1.4 • NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL	
	1.5 • NACIONALIDAD	
	1.6 • DISCAPACIDAD	

1.1 LUGAR DE RESIDENCIA Y CONTACTO

Se deberá completar la sección con la información de residencia y contacto de la persona postulante (no considerar la información del proyecto) provincia, cantón, parroquia, dirección (calle principal,calle secundaria, bloque, edificio, nro de residencia, nro de apartamento y una referencia) teléfono convencional (incluir el prefijo provincial) Extensión telefónica, número de celular, dirección de correo electrónico y correo electrónico alternativo.

LUGAR DE RESIDENCIA Y CONTACTO		
PROVINCIA		
CANTÓN		
PARROQUIA		
DIRECCIÓN		
TELÉFONO CONVENCIONAL	EXT	1.12 * TELÉFONO CELULAR
		CORREO

2 INFORMACIÓN DEL ESTADO DEL POSTULANTE

A continuación en el formulario de postulaciones se deben llenar los campos:

2.1 Actividad Económica

Anotar la misma actividad económica principal del RUC o RISE.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1234567891001

RAZON SOCIAL: ARSICOM.S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ECUAFRICANA

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: Prueba 1
CONTADOR: Prueba 2

 FEC. INICIO ACTIVIDADES:
 02/12/1997
 FEC. CONSTITUCION:
 02/12/1997

 FEC. INSCRIPCION:
 20/11/1998
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 27/08/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE PALMA AFRICANA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: SALINAS Número: N17-203 Intersección: SANTIAGO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL BANCO PICHINCHA Telefono Trabajo: 022908578 Fax: 022908578

DOMICILIO ESPECIAL:

2.2 Tamaño de la empresa

Se debe seleccionar el tamaño de la empresa de acuerdo al Registro Único de Mipymes.





REGISTRO ÚNICO DE MIPYMES

R.U.M. No.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

SUBSECRETARÍA DE MIPYMES Y ARTESANÍAS CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 56 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones crea el Registro Único de las Mipymes con la finalidad de identificar y categorizar a las empresas MIPYMES de producción de bienes, servicios o manufactura, y generar una base de datos que permita contar con un sistema de información del sector en cuanto a su participación en programas públicos de promoción, apoyo a su desarrollo y acceso a incentivos.

Que, el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, emite el Acuerdo Ministerial No. MCPEC-DM-2011-042 de 08 de agosto de 2011, por el cual, dispone que el Ministerio de Industrias y Productividad realice la categorización y emisión de certificados de calificación de las MIPYMES

Que, el Capítulo II del citado Reglamento establece los objetivos, propósito, contenido, transparencia y publicación de la información del Registro Unico de MIPYMES.

Que, los Artículos 106 y 107 del Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, establecidos en el Código de la Producción, Comercio, e Inversiones, determinan los parámetros de categorización de micro, pequeña y mediana empresa.

CERTIFICA:

Que, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para la categorización de las MIPYMES, la Unidad Productiva , con R.U.C. / R.I.S.E. , domiciliado en el cantón de QUITO, provincia de PICHINCHA, constituye una MIPYME con categoría de:

MICRO EMPRESA

Este registro tendrá un período de vigencia de UN AÑO, contado a partir de la fecha de emisión del correspondiente certificado.

Quito, D.M,. 29 de agosto del 2018

SUBSECRETARIO DE MIPYMES Y ARTESANÍAS



Clasificación	No. De trabajadores	Monto
Micro Empresa	1 a 9 trabajadores	Valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de trescientos mil (USD 300.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.
Pequeña Empresa	10 a 49 trabajadores	Valor de ventas o ingresos brutos anuales entre trescientos mil uno (USD 300.001,00) y un millón (USD 1´000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.
Mediana Empresa	50 a 199 trabajadores	Valor de ventas o ingresos brutos anuales entre un millón uno (USD 1´000.001,00) y cinco millones (USD 5´000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.

2.3 Estado Tributario

Señale si tiene obligaciones pendientes con el SRI y la fecha de la última declaración del Impuesto a la Renta I.R realizada .

Los campos: Obligaciones pendientes con el IESS, ¿Se encuentra al día con las obligaciones en la Superintendencia de compañías, valores y seguros?, ¿Está registrado como contratista incumplido o adjudicatario fallido con el estado? ¿Tiene RUM?, ¿Tiene RUA? Tienen únicamente dos opciones de respuesta "SI" y "NO" las mismas serán verificadas posteriormente con las entidades correspondientes. La certificación de buenas prácticas de manufactura se incluye en el formulario de postulación de personas jurídicas, también de ser el caso seleccionar las normas ISO correspondientes.

IN	FORMACIÓN DEL ESTADO DEL PO	OSTULANTE
ACTIVIDAD ECONÓMICA		
TAMAÑO DE LA EMPRESA		
	¿EN LISTA DE MOROSIDAD?	FECHA DE ÚLTIMA DECLARACIÓN
ESTADO TRIBUTARIO		10/10/2017
OBLIGACIONES PENDIENTES CON EL IESS		
¿SE ENCUENTRA AL DÍA CON LAS OBLIGACIONES EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS?		
¿ESTÁ REGISTRADO COMO CONTRATISTA INCUMPLIDO O ADJUDICATARIO FALLIDO CON EL ESTADO?		
CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA		Pregunta habilitada
ISO 9001		unicamente para personas jurídicas
ISO 14001 ISO 18001		
¿TIENE RUM? (Registro Único Mipymes)		2.9 ¿TIENE RUA? (Registro Único

3 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

3.1 Etapa de la Inversión.

Seleccionar las etapa de su inversión de acuerdo a los siguientes conceptos:

- **Idea proyecto:** Se refiere a los proyectos formulados para el desarrollo de un proceso innovador, de un prototipo y/o producto mínimo viable de un bien o servicio resultado de la propuesta, así como también para la elaboración del correspondiente plan de negocios.
- **Puesta en marcha:** Se refiere a los proyectos formulados para iniciar con la fase de producción, distribución y/o comercialización del bien o servicio, así como para la implementación de uno o más procesos innovadores. El objetivo de estas inversiones es el de generar el impulso para iniciar el ciclo productivo.

3.2 Industria Priorizada Principal a la que pertenece el proyecto

De las opciones seleccione en que industria se encuentra inmerso su proyecto.

3.3 Industria Priorizada Secundaria con la que se relaciona el proyecto

Seleccione una o mas industraias con las cuales el proyecto se encuentre vincuilada de manera indirecta.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO ETAPA DE LA INVERSIÓN 3.1 * IDEA - PROYECTO INDUSTRIA PRIORIZADA PRINCIPALA LA QUE PERTENECE EL PROYECTO 3.2 * INDUSTRIA PRIORIZADA SECUNDARIA CON LA QUE SE RELACIONA EL PROYECTO 3.3 ALIMENTOS FRESCOS Y PROCESADOS BIOTECNOLOGÍA (BIOQUÍMICA Y BIOMEDICINA) CONFECCIONES Y CALZADO 4) ENERGIAS RENOVABLES 5) INDUSTRIA FARMACÉUTICA 6) METALMECÁNICA 7) PETROQJÍMICA 8) PRODUCTOS FORESTALES DE MADERA 9) SERVICIOS AMBIENTALES 10 TECNOLOGÍA (SOFTWARE, HARDWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS) 11 VEHÍCULOS, AUTOMOTORES, CARROCERÍAS Y 12 CONSTRUCCIÓN 13 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA 14 TURISMO

3.4 El resultado del proyecto de innovación productiva introduce al mercado un nuevo.....

Seleccionar la respuesta de acuerdo a las siguientes definiciones:

- El bien por lo general es un objeto tangible producido o fabricado mediante un proceso para el consumo o uso de las personas.
- El servicio es el conjunto de actividades que buscan satisfacer las necesidades de un cliente. El servicio suele ser intangible.
- El proceso productivo es la secuencia de actividades requeridas para elaborar bienes o brindar servicios.

3.5 Descripción del Problema u Oportunidad

Con un máximo de 500 caracteres explique el problema u oportunidad identificado en el mercado, y la forma en que el proyecto lo puede resolver o aprovechar

3.6 ¿Qué tan grande es el problema u oportunidad?

Delimitar el tamaño del problema u oportunidad en términos geográficos es decir su alcance a nivel territorial y también el tiempo que dicho problema u oportunidad se encuentra presente en ese territorio.

3.7 ¿Cómo el proyecto innovador resuelve el problema o aprovecha la oportunidad?

Se debe describir la manera en que el proyecto innovador plantea la solución al problema o aprovecha la oportunidad identificada.

	TADO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN TIVA INTRODUCE AL MERCADO UN	
	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA U OPORT	UNIDAD.
		500 caract
	¿QUÉ TAN GRANDE ES EL PROBLEMA U OPO	ORTUNIDAD?
\$55.		500 caract
:có	MO EL PROYECTO INNOVADOR RESUELVE EL PROBI	LEMA O APROVECHA LA

500 caracteres

3.8 Descripción del bien, servicio o proceso productivo

Conceptualizar el bien, servicio o proceso productivo describiendo sus características y funcionalidades.

3.9 ¿Cuál es el grado de novedad de la innovación de su proyecto?

Seleccione la opción de acuerdo a las definiciones:

Nuevo para la organización.- Únicamente dentro de esa organización.

Nuevo para el sector productivo.- Si la innovación es nueva para el sector en el cual se desarrolla el proyecto (sectores priorizados).

Nuevo para el mercado.- Si la innovación no se encuentra en el mercado actual.

Nuevo para el mundo.- Si esa innovación no existe en el mundo.

3.10 ¿Qué alcance tiene la innovación de su proyecto?

Seleccione la opción que corresponda:

Local.- Dentro de la ciudad o provincia.

Regional.- Dentro de las regiones naturales (costa, sierra, oriente, insular) o las zonas administrativas de planificación de SENPLADES

Nacional.- Dentro de los límites de la República del Ecuador

Internacional.- Fuera de los límites de la República del Ecuador.

3.11 Factores o circunstacias críticas

Describir las amenazas o factores por los cuales el proyecto podría verse afectado en el logro de los objetivos.

3.8 *	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O PR	ROCESO PRODUCTIVO.
		500 caracteres
3.9 *	¿CUÁL ES EL GRADO DE NOVEDAD DE LA INNOVACIÓN DE SU PROYECTO?	
3.10 *	¿QUÉ ALCANCE TIENE LA INNOVACIÓN DE SU PROYECTO?	
3.11 *	FACTORES O CIRCUNSTANCI	AS CRÍTICAS

200 Caracteres

4 INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Antes de proceder al llenado de los cuadros de los montos de inversión es necesario conocer que tipo de gastos pueden ser financiados y cuales no, por parte del Programa Mipymes, para lo cual es necesario acudir a la bases del Programa (documento descargable) citados en el punto "6.3. Destino de la inversión en la empresa".

Si usted seleccionó en el campo "ETAPA DE LA INVERSIÓN" la opción: "Idea-Proyecto" se le desbloquean dos cuadros:

IDEA PROYECTO			
	Monto total requerido	Monto máximo de financiamiento a través del FCR	Monto mínimo de contrapartida de le entidad de derech privado (MIPYME)
TOTAL INVERSIÓN	s -		
TOTAL INVERSION	\$ -		
% DEL TOTAL	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
% DEL TOTAL			#iDIV/0!
% DEL TOTAL CONTRAPARTE DE LA ENTIDAD DI	#¡DIV/O! E DERECHO PRIVADO (MÍNIMO 25% DE LA	INVERSIÓN) IDEA PROYECTO	#iDIV/0!
% DEL TOTAL CONTRAPARTE DE LA ENTIDAD DI DETALLE	#¡DIV/O! E DERECHO PRIVADO (MÍNIMO 25% DE LA	INVERSIÓN) IDEA PROYECTO %	#¡DIV/0!
% DEL TOTAL CONTRAPARTE DE LA ENTIDAD DI DETALLE NUMERARIO	#¡DIV/O! E DERECHO PRIVADO (MÍNIMO 25% DE LA	INVERSIÓN) IDEA PROYECTO % #¡DIV/0!	#iDIV/0!

En el otro caso, si en el campo "ETAPA DE LA INVERSIÓN" usted seleccionó la opción: "Puesta en marcha" aparecerán desbloqueados los siguientes cuadros:

	Inversión (cuadro general)			
Cuenta	Monto de financiamiento requerido al FCR	Monto contrapartida de la entidad de derecho privado (MIPYME)	To	otal	% del Total
Terrenos, edificios e infraestructura			\$	100	#¡DIV/
Equipos diversos (Maquinarias, Vehículos, Herramientas, Mobiliario etc)			\$		#¡DIV/
Inversión Diferida en general (puesta en marcha, licencias y patentes, asistencia y asesoría, contingencias otros gastos)			s		#¡DIV/
Capital de trabajo		0.	\$	-	#iDIV/
Total inversiones	\$ -	\$ -	\$	121	#¡DIV
%	#jDIV/0!	#¡DIV/0!	#jD	IV/0!	***************************************
	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	A 1150		#
DETALLE	TOTAL	%			
NUMERARIO		#¡DIV/0!			
ACTIVO TANGIBLE		#¡DIV/0!			
ACTIVO INTANGIBLE		#¡DIV/0!	89		
TOTAL	\$ -	#¡DIV/0!			

4.1 Idea-Proyecto

Para aquellos proyectos que se encuentran en etapa de <u>Idea – Proyecto</u> el Ilenado de los cuadros debe realizarse de la siguiente manera:

En la primera tabla se debe ingresar únicamente dos valores:

Monto máximo de financiamiento a través del FCR.- En este casillero se debe ingresar el valor solicitado al FCR considerando que el monto máximo a financiarse en Idea-Proyecto es del USD 100.000,00.

En la modalidad idea-proyecto se financiará hasta \$ 100.000,00; el casillero no permitirá ingresar valores superiores.

IDEA PROYECTO		2000	7
	Monto total requerido	Monto máximo de financiamiento a través del JCR	Monto mínimo de contrapartida de la entidad de derecho privado (MIPYME)
TOTAL INVERSIÓN	\$ 110.500,00	\$ 85.500,00	\$ 25.000,00
% DEL TOTAL	100,000%	77,3769	22,624%

Monto mínimo de contrapartida de la entidad de derecho privado (MIPYME).- Ingresar el valor de la contrapartida considerando que no debe ser inferior al 20% del monto total requerido para la inversión del proyecto.

El casillero "monto total requerido" es el resultado de la sumatoria de los valores antes anotados y corresponde al 100% de la inversión para el proyecto.

El monto de contraparte no debe ser inferior al 20% del Monto total requerido, el casillero inferior se marcará en rojo si no se cumple la condición.

Monto total requerido	 o máximo de to a través del FCR	contr	to mínimo de apartida de la ad de derecho ado (MIPYME)
\$ 60.000,00	\$ 50.000,00	\$	10.000,0
100,000%	83,333%		16,667

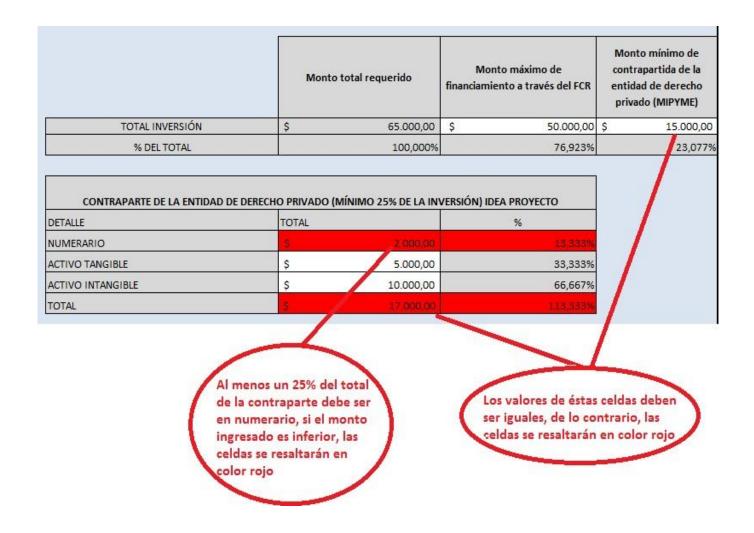
4.2 Contraparte de la entidad de derecho privado

En el segundo cuadro se debe desglosar la contraparte de acuerdo a su naturaleza.

Numerario.- Dinero en efectivo en denominación de dólares de los Estados Unidos de Norte América. Se debe mencionar que al menos un 25% del total de la contraparte se debe contar en numerario (dinero en efectivo en denominación de dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Activo Tangible.- Contraparte en bienes tangibles como edificios, terrenos, vehículos, maquinaria, inventario u otros. La contraparte en especie deberá ser propiedad de la entidad de derecho privado, y deberá servir para el desarrollo del proyecto.

Activo Intangible.- Contraparte en bienes intangibles como derechos de llaves, marcas, patentes, Know how, etc., los cuales deberán ser valorados conforme la normativa establecida por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (Senadi).



4.3 Puesta en Marcha

Para aquellos proyectos que se encuentran en etapa de <u>Puesta en Marcha</u> el llenado de los cuadros debe realizarse de la siguiente manera:

Monto de financiamiento requerido al FCR.- En ésta columna se deben ingresar los valores solicitados a financiar a través del FCR, considerando que en la etapa de <u>Puesta en Marcha</u> se financiará hasta un máximo de 250.000,00 USD distribuidos en las siguientes cuentas:

Inmuebles.- Terrenos, edificios, infraestructura.

Bienes muebles.- Incluyendo equipos, maquinarias, vehículos, herramientas, mobiliario etc.

Inversión Diferida.- Se refiere a egresos de dinero en etapas previas a la implementación del proyecto, esta constituida por bienes o servicios intangibles caracterizados por ser inmateriales y no estar sujetos a desgaste físico (puesta en marcha, licencias y patentes, asistencia y asesoría, contingencias otros gastos)

Capital de trabajo.- Se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar. En este sentido el capital de trabajo es lo que comúnmente conocemos como activo corriente (efectivo, inversiones a corto plazo, cartera e inventarios).

Monto contrapartida de la entidad de derecho privado (MIPYME).- De igual manera ingresar los valores disponibles como contrapartida desglosados por tipo de cuenta, considerando que el total de la contrapartida no debe ser inferior al 20% del total de la inversión.

PU	JEST	Α	ΕN	IVIA	KCHA	
-10.0	100		7313			

Inversión (cuadro general)								
Cuenta	Monto de financiamiento requerido al FCR	Monto contrapartida de la entidad de derecho privado (MIPYME)	Total	% del Total				
Terrenos, edificios e infraestructura	\$ 150.000,00	\$ 30.000,00	\$ 180.000,00	56%				
Equipos diversos (Maquinarias, Vehículos, Herramientas, Mobiliario etc)	\$ 60.000,00	\$ 10.000,00	\$ 70.000,00	22%				
Inversión Diferida en general (puesta en marcha, licencias y patentes, asistencia y asesoría, contingencias otros gastos)	\$ 20.000,00	\$ 5.000,00	\$ 25.000,00	8%				
Capital de trabajo	\$ 30.000,00	\$ 15.000,00	\$ 45.000,00	14%				
Total inversiones	\$ 260,000,00	\$ 60.000,00	\$ 320.000,00	100%				
%	81,250%	18,750%	100,000%					

En la modalidad puesta en marcha, se financiará hasta \$ 250.000,00; el casillero se marcará con color rojo si se excede del monto

El monto de contraparte no debe ser inferior al 20% del monto total requerido, el casillero inferior indica el porcentaje y se marcará de color rojo sino se cumple la condición

4.4 Contraparte de la entidad de derecho privado

En el segundo cuadro se debe desglosar la contrapartida de acuerdo a su naturaleza.

Numerario.- Dinero en efectivo en denominación de dólares de los Estados Unidos de Norte América. Se debe mencionar que al menos un 25% del total de la contraparte se debe contar en numerario (dinero en efectivo en denominación de dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Activo Tangible.- Contraparte en bienes tangibles como edificios, terrenos, vehículos, maquinaria, inventario u otros. La contraparte en especie deberá ser propiedad de la entidad de derecho privado, y deberá servir para el desarrollo del proyecto.

Activo Intangible.- Contraparte en bienes intangibles como derechos de llaves, marcas, patentes, Know how, etc., los cuales deberán ser valorados conforme la normativa establecida por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (Senadi).

				IVIIPTIVIC)	
Terrenos, edificios e infraestructura	\$	150.000,00	\$	30.000,00	\$ 180.0
Equipos diversos (Maquinarias, Vehículos,				48	
Herramientas, Mobiliario etc)	\$	60.000,00	\$	10.000,00	\$ 70.0
Inversión Diferida en general (puesta en	Y			33	
marcha, licencias y patentes, asistencia y					
asesoría, contingencias otros gastos)	\$	20.000,00	\$	5.000,00	\$ 25.0
Capital de trabajo	\$	30.000,00	\$	15.000,00	\$ 45.0
Total inversiones	5	260,000,00	\$	60.000,00	\$ 320.0
%		81,250%		18,750%	100
	Ŋ.				
	5			23,333%	
CONTRAPARTE DE LA ENTIDAD DE DERECHO DETALLE	TOTAL	ININO 2070 DE LA IIVE	noion) roc	%	
NUMERARIO	5	14-000,00		23,333%	
ACTIVO TANGIBLE	\$	20.000,00		33,333%	
ACTIVO INTANGIBLE	\$	22.500,00		37,500%	
TOTAL	Š	56.500,00		94,167%	
Al menos el 25% del total de la contraparte debe ser numerario, si el monto				tas celdas , de lo	

*Para cualquiera de los casos (idea-proyecto o puesta en marcha) antes de realizar el envío del formulario, verificar que ningún casillero de los cuadros se encuentre marcado en color rojo, de lo contrario la postulación no será aceptada.

5 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Posterior a las tablas se encontrará con dos campos de opción múltiple en las cuales se deberá escoger al menos una del listado de opciones posibles.

5.1 Impactos Internos

La primera en referencia a los impactos internos que tendrá el proyecto en relación a variables como las ventas, el precio, la calidad, la productividad, costos, transferencia tecnológica entre otras

INDICAR LOS IMPACTOS INTERNOS ESPERADOS COMO RESULTADO DEL PROYECTO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

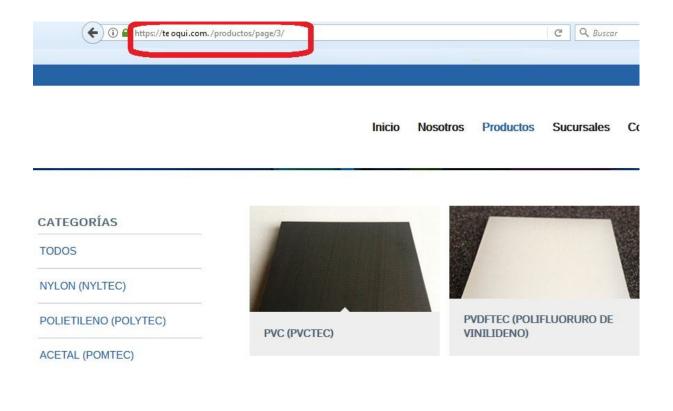
	E SELECCIONE UNA OPCIÓN):
Aumento de Producción/ventas	
Incremento de Ingreso	
Mejora en la calidad	
Mejora de Productividad	
Reducción de costos de producción	
Mejora en la transferencia de tecnología	
2 Impactos económicos	
La segunda en relación a los impactos económico	os de los cuales se deberá seleccio
menos una de la opciones	
menos una de la opciones	
DULIVELLING EN VUITELLING DITERING UITE CUDDECDUN	IDAN ICE BODDÁ ECCOCED MÁC
PROYECTO EN AQUELLOS RUBROS QUE CORRESPON DE UNA OPCIÓN Y ES INDISPENSABLE QUE AL I	
DE UNA OPCIÓN Y ES INDISPENSABLE QUE AL I OPCIÓN):	MENOS SE SELECCIONE UNA
DE UNA OPCIÓN Y ES INDISPENSABLE QUE AL I OPCIÓN): Generación de empleo	MENOS SE SELECCIONE UNA
DE UNA OPCIÓN Y ES INDISPENSABLE QUE AL I OPCIÓN): Generación de empleo Encadenamiento productivo	MENOS SE SELECCIONE UNA
DE UNA OPCIÓN Y ES INDISPENSABLE QUE AL I OPCIÓN): Generación de empleo Encadenamiento productivo Valor agregado (proceso productivo de	MENOS SE SELECCIONE UNA
DE UNA OPCIÓN Y ES INDISPENSABLE QUE AL I OPCIÓN): Generación de empleo Encadenamiento productivo Valor agregado (proceso productivo de materias primas)	MENOS SE SELECCIONE UNA
DE UNA OPCIÓN Y ES INDISPENSABLE QUE AL I OPCIÓN): Generación de empleo Encadenamiento productivo Valor agregado (proceso productivo de materias primas) Sustitución de importaciones	MENOS SE SELECCIONE UNA
DE UNA OPCIÓN Y ES INDISPENSABLE QUE AL I OPCIÓN): Generación de empleo Encadenamiento productivo Valor agregado (proceso productivo de materias primas) Sustitución de importaciones Inversión extranjera directa (IED)	MENOS SE SELECCIONE UNA
DE UNA OPCIÓN Y ES INDISPENSABLE QUE AL I OPCIÓN): Generación de empleo Encadenamiento productivo Valor agregado (proceso productivo de materias primas) Sustitución de importaciones Inversión extranjera directa (IED) Exportaciones	MENOS SE SELECCIONE UNA
DE UNA OPCIÓN Y ES INDISPENSABLE QUE AL I OPCIÓN): Generación de empleo Encadenamiento productivo Valor agregado (proceso productivo de materias primas) Sustitución de importaciones Inversión extranjera directa (IED) Exportaciones Competitividad	MENOS SE SELECCIONE UNA
DE UNA OPCIÓN Y ES INDISPENSABLE QUE AL I OPCIÓN): Generación de empleo Encadenamiento productivo Valor agregado (proceso productivo de materias primas) Sustitución de importaciones Inversión extranjera directa (IED) Exportaciones	MENOS SE SELECCIONE UNA

5.3 Enlace Web del Proyecto

5.4 Enlace Facebook del Proyecto

En los casilleros "ENLACE WEB DEL PROYECTO" y "ENLACE FACEBOOK DEL PROYECTO" se debe pegar el link de la página web o sitio web del proyecto, en caso de no disponer de un sitio o página web el casillero quedará vacío.

En el segundo casillero se debe copiar y pegar el enlace del <u>perfil de facebook del proyecto</u> en el caso de contar con uno.



ENLACE WEB DEL PROYECTO	
ENLACE FACEBOOK DEL PROYECTO	

21

5.5 Video Pitch

El video pitch deberá describir en forma verbal los aspectos más relevantes del emprendimiento innovador y en un tiempo máximo de 4 minutos desarrollar el siguiente contenido:

- 1) Presentación: (Máximo 1 min.).
 - Nombre del postulante y quienes conforman el equipo de trabajo, el título del emprendimiento innovador, ubicación geográfica, y una breve descripción del concepto de negocio del proyecto.
- 2) Desarrollo: (Máximo 2 min.).
 - Descripción del problema que se pretende resolver u oportunidad a aprovechar con el desarrollo del bien, servicio o proceso innovador.
 - Detalle de necesidades, en orden de prioridad, del emprendimiento innovador, situación actual, justificación de la necesidad de financiación, y destino de los recursos solicitados (herramientas, insumos, servicios profesionales, entre otros).
- 3) Cierre: (Máximo 1 min.).
 - Presentación de las razones que motiven a invertir en el proyecto, relacionadas con el impacto de recibir los recursos en la elaboración, el funcionamiento y crecimiento del proyecto.

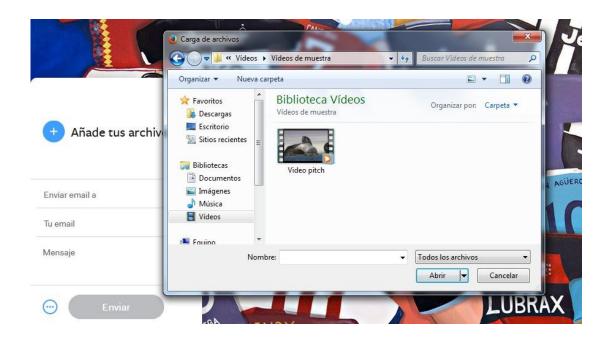
El video no deberá exceder de 10MB y deberá estar grabado en formato MP4.

Instrucciones para el envío del Video Pitch:

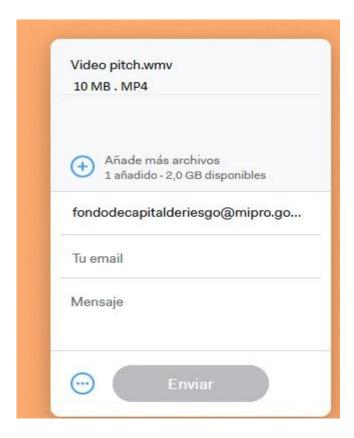
1.- Despues de haber grabado el videopitch, abrir la página web: "www.wetransfer.com" y da click en:



2.- Selecciona el videopitch dentro de los archivos de tu computador:



3.- Ingresa el correo electrónico <u>fondodecapitalderiesgo@mipro.gob.ec</u>



4.- ingresa tu correo electrónico:



5.- En el mensaje escribe tu nombre completo y el RUC o RISE



6.- Envía el correo



7.- Una vez que hayas enviado el videopitch, abre tu correo electrónico y busca la notificación de envío de wetransfer en tu buzón de entrada y copia el enlace de descarga



8.- Pega el enlace de descarga en el formulario.



5.6 ¿Ha recibido otros beneficios de apoyo a proyectos por parte de entidades públicas y/o privadas?

La pregunta hace referencia a si usted o su proyecto han percibido algún tipo de apoyo gratuito anteriormente como: recursos económicos, en especie, subenciones, viáticos, pasajes aéreos, capacitaciones, asistencia técnica, entre otros.

5.7 Cuadro

Si su respuesta es "SI" en la primera columna de la siguente tabla señalar el nombre del programa que le brindó la ayuda, seguidamente del nombre de la institución administradora del programa.

Programa	Institución a cargo del programa		
Liga Extraordinaria de Emprendedores	CFN		

El tipo de beneficio (recursos económicos, en especie, subenciones, viáticos, pasajes aéreos, capacitaciones, entre otros), la descripción del beneficio (se refiere al detalle de la ayuda como en el siguiente ejemplo:

Tipo de beneficio (monetario, asistencia técnica, etc)	Descripción del beneficio (monto, tipo de ayuda, etc)
Monetario	\$20.000 USD
En especie	Importación de 2 impresaras 3D desde Alemania valoradas en \$7.000 USD C/U Costeo de un taller de seguridad industrial en
Capacitaciónes	Bogotá, Colombia, incluido viáticos y pasajes aéreos valorado en \$3000 USD
Asistencia Técnica	Asistencia técnica para el estudio de mercado del producto "X" realizado en la zona centro del país valorado en \$5.000 USD.

En los últimos casilleros del cuadro, señalar las fechas en las que se participó del programa, la fecha en la que se recibió el beneficio y finalmente del resultado obtenido producto de dichas

Fecha de participación		Foobo ontropo	Resultado del proyecto (Qué resultados se		
Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de fin (dd/mm/aaaa)	Fecha entrega del beneficio	obtuvieron del beneficio recibido resultados económicos, productivos, de mercados Etc.		
05/05/2016	15/08/2016	20/10/2016	Con la adquisición de los activos fijos (maquinaria y equipos) se obtuvo un incremento del 40% en la productividad y ventas, una reducción del 10% en desperdicios, un incremento del 15% en utilidades, se contrató a 8 nuevos empleados y se introdujo el producto en 5 nuevas provincias y se está estudiando la posibilidad de exportar a Perú.		
01/08/2017	15/01/2018	15/02/2018	Se iplementó un plan de contingencias, se mejoró el manual de seguridad indsutrial, y se realizó la adquisición de equipos de monitoreo y seguimiento; logrando una reducción de sinistros en un 60% cumpliendo con normas ISO internacionales de seguridad industrial.		

5.8 ¿Existe vinculación con otras empresas?

Vinculación con Empresas.- Es la participación que tiene una persona natural o jurídica sobre los derechos del capital de una empresa.

Léase: Bases del Programa Mipymes. 3.1 Criterios de Evaluación.

5.9 Cuadro

Si su respuesta es "SI" se debe llenar el siguiente cuadro anotando la Razón Social de la empresa a la cual se encuentra vinculado, el Ruc de esa empresa, el tipo de vinculación con la empresa (representación legal, accionista, otros) y de ser el caso en que porcentaje se encuentra participando en esa empresa.

RELACIONES DE PROPIEDAD							
Razón Social	RUC	Vinculación (accionaria, representación legal, etc)	% de participación (en caso de aplicar)				
CEPREC S.A.	1234567891001	Accionista	25%				

5.10 ¿Su proyecto se encuentra listo para evaluación técnica económica?

En caso de responder "SI", su proyecto tendrá la posibilidad de pasar directamente a ser evaluado por el Operador, de lo cual se determinará la factibilidad de inversión. (Tiempo duración del proceso 2 meses).

En caso de responder "No", su proyecto tendrá la posibilidad de entrar en proceso de acompañamiento con el Operador para fortalecer el Plan de Negocios previo a la evaluación técnica - económica.

- Si usted respondió "SI" descargue el formato de Plan de Negocios que se encuentra en el micrositio "fondocapitalderiesgo.industrias.gob.ec"; botón "Regístrate" y llénalo; envíalo conjuntamente con este formulario debidamente lleno mas el video pitch siguiendo las instrucciones para su envío al correo: fondodecapitalderiesgo@mipro.gob.ec.
- Si usted respondió "NO" únicamente envíe este formulario debidamente lleno conjuntamente con el video pitch siguiendo las instrucciones para su envío al correo: fondodecapitalderiesgo@mipro.gob.ec

Finalmente verifique que toda la información se encuentre completa en el formulario; el botón "guardar" realizará una verificación de llenado del formulario; en el caso que la información se encuentre incompleta aparecerá un cuadro señalando los casilleros que deben ser llenados

Los documentos Formulario de postulaciones, Video Pitch y de ser el caso Plan de Negocios deben ser enviados al correo: fondodecapitalderiesgo@mipro.gob.ec.

Al terminar con el llenado del formulario de postulaciones dar click en el botón "VALIDAR" aparecerá un cuadro notificando los cuadros que no han sido llenos correctamente, hasta que se hayan corregido todos los errores.